



Departamento: Movilidad
Expte. Núm: BAS/1823/2026
Asunto: Lista provisional de admitidos y no admitidos

ASUNTO: LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS. (BAS/1823/2026)

**CONVOCATORIA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TAXI EN EL MUNICIPIO DE L'ALFÀS DEL PI.**

Expirado el plazo de presentación de instancias, del procedimiento para la obtención del Certificado de Capacitación Profesional para la prestación del servicio del taxi en el municipio de l'Alfàs del Pi, conforme a las Bases Reguladoras y Convocatoria anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 145 de fecha 04/08/2026, la Concejalía de Movilidad de este Ayuntamiento **RESUELVE**:

PRIMERO- Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos:

Nombre	DNI
Ángela G.M.	29***741M
Daniel S.E.	49***514W
Alvaro P. B..	15***391L
Franklin R. C.	Y6***684T
Luis Antonio G.M.	48***121H
Ana Isabel Ll. B.	48***550C
Aitor O. G.	49***582W
Antonio P. M.	48***016Z

Aspirantes NO admitidos

Nombre	DNI	Exclu
Raquel I. M.	34***710Z	1
Concepción C. G.	48***169E	1, 2
Alejandro José C. C.	X8***639L	3
Irina Tatiana I.	X8***693Q	3
Lucia L. C.	26***215F	4

Motivos de no admisión



- (1) Falta firma de declaración honorabilidad.
- (2) Falta justificante de abono de la tasa
- (3) No aporta documentación oficial de conocimiento de castellano
- (4) Falta firma de la solicitud

SEGUNDO. SEGUNDO. El órgano técnico de selección para las pruebas, quedará integrado de la siguiente manera:

Presidente.

Titular: D. Joaquín Ortiz Gracia, funcionario de carrera de la Corporación. Suplente: D. Jose Antonio Berbegal leal, funcionario de carrera de la Corporación.

Secretario.

Titular: :D. Miguel Pérez Pizarro, funcionario de carrera de la Corporación, adscrito a la Secretaria Municipal. Suplente, D. Luis J. Bajo García, funcionario de carrera de la Corporación, adscrito a Recursos Humanos.

Vocales.

Titular: Dº. Miguel Gómez Cortés, funcionario de carrera de la Corporación. Suplente: D. José Manuel Saval Martínez, funcionario de carrera de la Corporación.

Titular: Dº Enrique Ramírez Monreal, funcionario de carrera de la Corporación. Suplente: Dña. Ángela Carratalá Devesa, funcionaria de carrera de la Corporación.

Titular: D. José Ignacio Gil González, funcionario de carrera de la Corporación. Suplente: Dña. Inmaculada Frases Giner, funcionaria de carrera de la Corporación

Las personas designadas para actuar como miembros del Tribunal, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de formar parte de aquel y notificárselo a la Alcaldía. También podrán ser recusadas por las mismas causas y en la forma prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO - Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica Municipal concediéndose a los interesados **un plazo de 10 días hábiles** a contar a partir del día siguiente al de su publicación, para alegar lo que estimen oportuno frente a la no admisión de interesados o la presentación de los documentos indicados que están a su disposición en el tablón de anuncios electrónico del ayuntamiento, así como para efectuar posible recusación al Órgano Técnico de Selección.